

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

130 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIERRA NORTE

CONTRATACIÓN

Por Resolución 70/2010, de 11 de febrero, de Presidencia, se ha procedido a la adjudicación provisional del concurso de servicios convocado por esta mancomunidad para actividades para la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de actuaciones en el área de conciliación de la vida laboral y personal, educación en igualdad e igualdad de oportunidades, a la empresa “Desarrollo Laboral y Formación (Delfo), Sociedad Limitada”, por la cantidad de 52.150 euros, IVA incluido.

Durante el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pueden presentar los concursantes el correspondiente recurso especial si así lo estiman oportuno, según determina el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lozoyuela, a 15 de febrero de 2010.—El secretario, Carlos Rivera Rivera.

(02/1.613/10)